

Análisis sociojurídico sobre la regulación laboral de modelos webcam en Colombia

JULIAN CARABALLO
Código estudiantil: 20211133192

JOSELYN JULIO
Código estudiantil: 20211133183

ADRIANA NAVARRO ALVARADO
Código estudiantil: 20211131591

MANUEL JOSE PATIÑO
Código estudiantil: 20211133183

Trabajo de Investigación del Programa Derecho

Tutora:
MARIA NOHEMI GONZÁLEZ MARTÍNEZ

RESUMEN

La investigación sobre la regulación laboral del modelaje webcam en Colombia analiza diversos aspectos relacionados con la situación de las personas que ejercen esta actividad, identificando las principales dificultades y desafíos que enfrentan, especialmente en términos laborales, jurídicos y sociales. En primer lugar, es importante destacar que el modelaje webcam ha crecido significativamente en Colombia y se ha establecido como una fuente importante de ingresos para muchas personas, particularmente mujeres jóvenes, que buscan una alternativa económica o flexibilidad laboral. Sin embargo, a pesar de ser una fuente de ingresos legítima, las condiciones laborales de estas trabajadoras no están formalmente reconocidas, lo que genera una serie de problemas que afectan tanto su bienestar emocional como su seguridad social y jurídica.

La investigación recoge las voces de diferentes modelos webcam a través de entrevistas, proporcionando una visión amplia sobre las condiciones de trabajo, la percepción social que existe sobre esta actividad y la falta de protección legal que enfrentan. Las modelos, la mayoría de las cuales comenzaron esta actividad por necesidad económica o buscando una fuente de ingresos más flexible, señalan que, aunque el modelaje webcam ofrece libertad para organizar su tiempo, también conlleva riesgos asociados al estigma social y la falta de respaldo legal. Además, muchas de ellas mencionan que, aunque el trabajo implica dedicación, habilidades de comunicación y organización, se sienten constantemente vulnerables debido a la falta de una regulación clara que reconozca sus derechos laborales. Uno de los aspectos más críticos que surgen en el análisis es la preocupación por la privacidad y la seguridad. Las modelos webcam toman medidas estrictas para proteger su identidad, utilizando seudónimos y configuraciones de privacidad en redes sociales. Sin embargo, la constante amenaza de ser reconocidas por personas de su entorno genera una sensación de ansiedad y vulnerabilidad. Esta falta de privacidad está vinculada con el estigma social que enfrentan, ya que su trabajo es visto por muchos como inmoral o degradante. Este juicio social contribuye a una percepción errónea de su labor, dificultando su aceptación como trabajadoras legítimas y profesionales.

En términos de organización del trabajo, aunque las modelos tienen la flexibilidad de trabajar de forma independiente o a través de agencias, muchas optan por establecer horarios nocturnos, ya que es cuando la audiencia está más activa. Sin embargo, esta modalidad no está exenta de dificultades, ya que el trabajo nocturno puede afectar tanto la salud física como mental, además de generar agotamiento por las largas horas frente a la cámara. Las modelos también mencionan la dificultad de equilibrar su vida personal con las exigencias laborales, lo que puede resultar en un estrés adicional.

Uno de los problemas más importantes que enfrentan las trabajadoras es la falta de acceso a derechos laborales básicos, como la seguridad social, pensión o

protección frente a riesgos laborales. En la mayoría de los casos, las modelos no cuentan con una cobertura formal, y aunque algunas intentan cubrir estos aspectos de manera independiente, la inestabilidad de sus ingresos hace que sea una tarea difícil. Esta falta de regulación en el sector coloca a las trabajadoras en una situación de vulnerabilidad económica, ya que no tienen acceso a los beneficios y protecciones que ofrecen otras profesiones. La ausencia de una legislación específica para el modelaje webcam también genera incertidumbre legal, ya que las modelos no tienen un marco de respaldo en caso de enfrentar situaciones laborales complejas o conflictos con las agencias y plataformas con las que trabajan.

Las agencias o plataformas en las que las modelos webcam ejercen su labor, aunque proporcionan la infraestructura necesaria para conectarlas con una audiencia global, generalmente retienen una parte significativa de sus ganancias, lo que afecta sus ingresos netos. Esto ha llevado a algunas trabajadoras a buscar formas de trabajar de manera independiente, aunque esto también implica desafíos adicionales, como la falta de soporte técnico o la gestión de su propia promoción. A pesar de ello, las modelos sienten que ser independientes les da un mayor control sobre su tiempo y las decisiones laborales, aunque también reconocen la importancia de contar con algún tipo de red de apoyo.

En cuanto a las propuestas de regulación, las modelos entrevistadas consideran que es urgente que se reconozca formalmente el modelaje webcam como un trabajo legítimo, con acceso a los mismos derechos laborales que cualquier otra ocupación. Proponen que la legislación debería incluir el acceso a la seguridad social, pensión y una protección adecuada frente a riesgos laborales, como el acoso o la explotación. Además, sugieren que se establezcan límites para evitar que las agencias tomen un porcentaje elevado de las ganancias de las trabajadoras, lo que podría mejorar su estabilidad económica.

El estudio concluye que, a pesar de los beneficios que ofrece el modelaje webcam en términos de flexibilidad y autonomía, las trabajadoras enfrentan una serie de desafíos relacionados con la falta de protección legal, el estigma social y la inseguridad económica. La ausencia de una legislación clara que regule esta actividad las coloca en una situación de vulnerabilidad, sin acceso a derechos laborales básicos, lo que afecta su bienestar tanto físico como emocional. Además, la falta de un marco jurídico adecuado para la industria perpetúa el estigma social, que impide que las modelos webcam sean vistas como trabajadoras formales y respetadas. Por lo tanto, la investigación subraya la necesidad de una regulación laboral y jurídica que reconozca el modelaje webcam como un trabajo legítimo, asegurando que las trabajadoras tengan acceso a los derechos y protecciones necesarias para desempeñar su actividad de manera digna y segura. El reconocimiento formal de esta actividad no solo mejoraría las condiciones laborales y de vida de las trabajadoras, sino que también contribuiría a cambiar la percepción social sobre el modelaje webcam, eliminando el estigma que afecta a quienes se

dedican a esta profesión. El estudio también destaca que este tipo de regulación podría mejorar las condiciones económicas de las modelos, permitiéndoles acceder a beneficios sociales y protección en caso de riesgos laborales, contribuyendo a la equidad y justicia en el ámbito laboral colombiano.

Palabras clave: webcam, modelaje, derechos, laboral

ABSTRACT

The research on the labor regulation of the webcam model in Colombia analyzes various aspects related to the situation of the most active people, identifying the main difficulties and challenges of the home, especially in labor sales, social and social issues. In the primer, it is important to know that the webcam model has an important sign in Colombia and is stable for many people, it is important for people, especially for young people, who can change the economic environment or labor flexibility. However, despite being a source of legitimate income, the working conditions of these workers are formally recognized, which generates a series of problems that affect both their emotional state and their security and social, Research collects the voices of several webcam models through interviews, providing a broad view on the working conditions, the social perception that exists about this activity and the lack of legal protection they face. MODELS, most of whom started this activity out of economic necessity or looking for a more flexible source of income, point out that organizing their time also involves risks associated with social stigma and lack of legal support. In addition, many of the male people who, due to practical dealings, the ability to communicate and organize, are constantly vulnerable to the defect of a clear system that causes these work problems.

There are many aspects of the screen that appear in the analysis and preparation of privacy and security. Male webcam models measures are strict to protect your identity, use them to configure privacy and social network. However, the constant threat of being recognized by people around them generates a feeling of anxiety and vulnerability. The private sector is located in the social environment of the family, and that is why it is visible in much of its moral decay. This contribution on social networks is a misperception of their work, making it difficult for them to be accepted as legitimate workers and professionals.

In terms of work organization, as models link the flexibility of work to the freelance format or agency trips, much more often for stable night schedules, since when the audience is more active. However, this modality is not of different types, since nighttime trapping can be effective for both physical and mental health, in addition to generating exhaustion from long hours in front of the camera. These models also contain different types of personal data equipment with work demands, which can result in a different area.

There are many problems affecting family members and the lack of access to basic work sites, as well as social security, pension or protection of domestic work. In the city of cases, models do not have formal coverage, and although some intend to cover these aspects independently, the instability of their income makes it a difficult task. There is a failure in the regulation of the sector located in the workers and in our economic development environment, since no one can access the benefits and protections provided by other professions. The use of one of the legal specifications for the webcam model in the country has a legal origin, as the models are not tied to a framework to respond to work sites that they face that are complex or conflict with the age and platforms of the company. country.

There are also platforms and platforms on which webcam models come to work, as they provide the infrastructure necessary to connect us to a global audience, in general we are a significant part of the other countries, which affects all networks. This has led to many bus workers obtaining a driving license in an independent country, but also in other countries, as well as technological support or promotion of promotion. In some way, the models are aware that the mayor's control depends so much on their links and work decisions, that perhaps they can import the container with the red tip of support, Due to the registration requirements, the entered models consider it urgent and that the formality of the webcam model entails a legitimizing trap, with access to the same labor rights as any other occupation. They propose that the legislator should include access to social security, pensions and adequate protection against occupational risks such as harassment or exploitation. They also suggest that limits be set to prevent agencies from taking a high percentage of profits.

KeyWords: webcam, modeling, rights, work

REFERENCIAS

Balaguera, L. V. P. (s/f). *Análisis del Reconocimiento del Modelaje Webcam como Trabajo Legítimo Según el Derecho Constitucional y Laboral Vigente en Colombia*. [Artículo resultado de investigación elaborado para optar por el Título de Abogado] Universidad Católica de Colombia.

Barrios Muñoz, M. M., Hernández Cruz, W. E., & Forero Serrano, L. J. (2023). *El modelaje webcam frente al derecho laboral colombiano*. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/10901/24149>.

Corte Constitucional. La Sala Tercera de Revisión. Sentencia T-629 de 2010

Corte Constitucional. Sala Novena de Revisión de Tutelas. Sentencia T-109 de 2021.

Delva Benavides, J. E., & González López, I. S. (2022). Venta sexual digital: las redes sociales y su regulación internacional. *Jurídicas CUC*, 18(1), 241-278.

De Arce, A. M. R. (2023). *Elementos socio jurídicos del modelaje webcam*. Universidad Libre. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/26758>

Henry, M., y Farvid, P. (2017). “Always Hot, Always Live’: Computed-Mediated Sex Work in the Era of ‘Camming’”. *Women’s Studies Journal*, 31(2), 113-128. Auckland https://www.researchgate.net/profile/MadelineHenry/publication/322287858_'Always_hot_always_live'_Computer_mediated_sex_work_in_the_era_of_'camming'/links/5a50644d0f7e9bbc1053dec7/Always_hot_always_live-Computer-mediated-sex-work-in-the-era-of-camming.pdf.

Hernández, S, Carlos Fernández, C, y Pilar, B. (2010). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. En *Metodología de la investigación* (5a. ed.) (pp. 2-23). México: McGraw-Hill.

Jimenez Uribe, I., Cardenas Torres, M., Jaramillo Gutierrez, D., & Lopez Martinez, J. (2022). *Reflexiones sobre el derecho laboral y el trabajo sexual digital*. (Informe n° 2). Observatorio Laboral Universidad Javeriana; CEJ. Lamas, M. Feminismo y prostitución: *la persistencia de una amarga disputa*.

Debate Feminista (2016), <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.04.001>

Martínez, A. y Rodríguez, P. (2002). *Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia*. Bogotá: Ed. Aguilar

Moral y Pérez Aloe, Joaquín, *El estado y la prostitución*, casa Editorial de Felipe Rojas, Madrid, 1945

Robles Maloof, J. R. (2019). Derechos de la mujer, moral sexual y prostitución. Comisión de los derechos humanos de México.

Rodríguez, C. A. L. (2014). Aportaciones desde una perspectiva socio-jurídica al debate del trabajo sexual femenino en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 5(2), 244-262.

Sofía Fernández González (2017). *Relaciones de poder en la prostitución: abolicionismo y regulacionismo*. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo.

Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1984). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

Tirado Acero, M. (2011). El debate entre prostitución y trabajo sexual: Una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 6(1), 127-148.